



Debate en la Cámara de Diputados sobre el desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO, marzo 25 (EL UNIVERSAL).- El pleno de la Cámara de Diputados inició con el debate del acuerdo por el que se propone declarar "notoriamente improcedente la solicitud para que se retire el fuero constitucional al ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo".

Al inicio de la sesión, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Erik Flores, dijo que la resolución del órgano a su cargo se tomó a través de una determinación "absolutamente jurídica": "Es decir no tiene ninguna consideración de carácter personal partidista, política o de otra índole"

Durante la argumentación, dijo que el acuerdo contiene diversos criterios de jurisprudencia que fundamentan el contenido de la carpeta de investigación "que no fue debidamente integrada".

"Se expone ampliamente que la carpeta carece de investigación técnica y profesional bajo los principios de lealtad y objetividad, pues no se apegó al protocolo del ministerio público para la investigación de delitos sexuales en perspectiva de género del Estado de Morelos", declaró.